

## Portugueses en el Perú virreinal (1570- 1680): Una aproximación al estado de la cuestión

Gleydi Sullón Barreto\*

Los portugueses constituyen el grupo mayoritario de la minoría extranjera que se asentó en el Perú, desde la organización del virreinato hasta las primeras décadas del siglo XVII, incluso, su presencia se extendió hasta la centuria siguiente.

En Buenos Aires, casi el 15% de la población fija era portuguesa. En Lima y Potosí, de acuerdo con la composición realizada en 1595, de cuatrocientos extranjeros, ciento diecisiete eran portugueses; en Cartagena de Indias para el año de 1630, cuatro de cada cinco extranjeros eran portugueses; en la Audiencia de Quito, de 1595 a 1603, tiempo de la composición, la presencia lusitana supone un 84% sobre el total de los extranjeros de origen conocido; en Cuenca se cuentan 52 portugueses. Según Guillermo Lohmann Villena, después de la sublevación de Portugal en 1640, en Lima se empadronaron unos 6,000 portugueses, "entre ellos un mozo a quien se sorprendió con propaganda subversiva". Esta cifra la corrobora también Lucio Mijares, aunque nos parece excesiva y explicable por un error de edición, puesto que en una carta que dirige el Virrey Marqués de Mancera a Su Majestad refiere que en el año de 1642 se hallaban en Lima y en el Callao "hasta quinientos portugueses".<sup>1</sup>

---

\*Realiza estudios de doctorado en Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid, gracias a una beca otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Años 2007- 2010.

<sup>1</sup> Cfr. AGI. Lima 51: n.3, Lib. III, Fs. 96- 97v. Lima 23 de julio de 1642". Cfr. R. DE LA FUENTE MACHAIN, *Los portugueses en Buenos Aires. S. XVII*, (Madrid, 1931), p. 86; María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, "Los extranjeros en el Reino del Perú", *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, V. II. (Barcelona, 1967), pp. 533- 546, p. 536. Enriqueta VILA VILAR, "Extranjeros en Cartagena (1593- 1630)", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 16 (1979), pp. 147-184, p. 155. Javier ORTIZ DE LA TABLA Y DUCASSE, "Extranjeros en la Audiencia de Quito (1595- 1603)", Francisco de SOLANO y Fermín del PINO (coord.), *América y la España del siglo XVI*, Vol. 2 (Madrid, 1983), pp. 93- 113, p. 97; Devorah L. TRUHAN y Jesús PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses en América. La ciudad de Cuenca del Perú. (1580-1640)", *Revista de Ciencias Históricas*, 12 (1997), p. 201- 220., p. 204; Guillermo LOHMANN VILLENA, "El apogeo del virreinato peruano", en: Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ (dir.), Demetrio RAMOS PÉREZ y Guillermo LOHMANN VILLENA, (coordinadores), *Historia General*

Fueron diversos los factores y las circunstancias que propiciaron la entrada de portugueses al Perú. Entre otros, la acción de la Inquisición portuguesa contra los cristianos nuevos,<sup>2</sup> el proceso de unión de España y Portugal en una sola corona,<sup>3</sup> y la concesión de la venta de esclavos negros, otorgada a los portugueses, que “ofrecía continuas ocasiones de burlar las leyes relativas a la entrada de [los] extranjeros”.<sup>4</sup>

Estas circunstancias permiten explicar la presencia lusitana en las Indias, y la preocupación constante de las autoridades virreinales, sobre todo, por el carácter clandestino de dicha emigración extranjera.<sup>5</sup> Además de esas consideraciones, conviene tener en cuenta la situación política, económica y administrativa del Perú, en los siglos XVI y XVII, situación favorable que actuó de reclamo y de atracción para muchos extranjeros.

Por ese tiempo, el virreinato peruano formaba un vasto e importante territorio que comprendía regiones circunscritas a las Audiencias de Lima, Charcas, Quito y Chile. La Ciudad de los Reyes, proclamada oficialmente como “cabeza de las provincias del Perú”,<sup>6</sup> se constituyó muy pronto en su centro político-administrativo. Y habría que agregar, también, la importancia que adquirió la ciudad de Potosí como centro productivo y minero de todo el virreinato.<sup>7</sup>

Los portugueses una vez llegados, se establecían preferentemente en Lima, en las zonas mineras andinas, y en Buenos Aires.<sup>8</sup> Pero también

---

*de España y América*, t. IX-2, (Madrid, 1990), p. 335- 382, p. 359; Lucio MIJARES, “La población”, en Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ (dir.), Demetrio RAMOS PÉREZ y Guillermo LOHMANN VILLENA, (coordinadores), *Historia General de España y América*, t. IX-1, (Madrid, 1985), pp. 143- 168, p. 152.

<sup>2</sup> En ese periodo había en Portugal un número considerable de cristianos nuevos, descendientes de judíos de origen español, que se desterraron a Portugal como consecuencia del edicto de expulsión de 1492. Las dificultades sociales y económicas de los cristianos nuevos en Portugal, la prohibición que se les impuso para salir del reino, el temor a la inquisición (establecida en Portugal en 1536), habrían obligado a muchos a emigrar. América fue uno de los destinos elegidos.

<sup>3</sup> Los años de 1580 a 1640 representaron para el Perú los de mayor afluencia de portugueses.

<sup>4</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los Judeoconvertos en España y América*, (Madrid, 1971), pág. 136. Ver también: Enriqueta VILA VILAR. *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, (Sevilla, 1977), pp. 93 y 102.

<sup>5</sup> Conviene decir que no toda la emigración lusa al Perú, en el periodo indicado, fue de origen converso o judaizante, hubo entre ellos, cristianos y cristianos viejos.

<sup>6</sup> *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Lib. XV, tít. II, ley V.

<sup>7</sup> Para Maria da Graça Mateus Ventura, Lima y Potosí constituyeron polos de crecimiento decisivo y centros de gran aglomeración demográfica, y de consumo masivo. María da Graça A. MATEUS VENTURA, *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica: mobilidade, cumplicidades e vivências*. (Lisboa, 2005), vol. I, t. I, p. 28.

<sup>8</sup> Véase: Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los Judeoconvertos en España...*; René MILLAR CARVACHO, *Inquisición y Sociedad en el Virreinato Peruano. Estudios sobre el Tribunal de la*

tenemos noticias de otros, que optaron por “asentarse” en zonas periféricas y distantes de la ciudad capital.<sup>9</sup>

El análisis de la legislación indiana, respecto a los extranjeros, nos permite constatar que hubo medidas de control y de prohibición para evitar el paso de los europeos no españoles a las Indias occidentales. Estas medidas se concretaron en una serie de disposiciones legales tendientes a preservar para España el principio del monopolio comercial.<sup>10</sup>

Por otro lado, el establecimiento del Tribunal de la Inquisición en Lima –y posteriormente el de Cartagena de Indias–, procuraba la defensa de la fe católica para los súbditos de la monarquía española, frente a lo que pudiera significar para éstos la entrada del luteranismo, anglicanismo o judaísmo, principalmente.<sup>11</sup>

Sin embargo, conviene decir, que a pesar de las especificaciones legales acerca de los “naturales del reino” y de las restricciones a los extranjeros, vigentes a lo largo de todo el siglo XVII, la realidad fue muy diferente.<sup>12</sup> La misma Corona española abría también a los extranjeros la posibilidad de pasar, comerciar con las Indias e incluso ocupar cargos de responsabilidad, a través de ciertas mercedes como podían ser: la carta real de naturalización, la licencia real o la carta de composición.<sup>13</sup>

---

*Inquisición de Lima*, Santiago de Chile, 1998, y Mario Javier SABÁN, *Judíos conversos. Los antepasados judíos de las familias tradicionales argentinas*, (Buenos Aires, 1990).

<sup>9</sup> Está documentada la presencia de portugueses en los corregimientos de Piura, Trujillo, Cajamarca y Cuenca. El tema, en estos espacios geográficos, ha sido poco estudiado por los historiadores.

<sup>10</sup> Rafael ANTÚNEZ Y ACEVEDO. *Memorias Históricas sobre la legislación y gobierno del Comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*. Edición facsímil, Madrid, 1981. Parte Quinta. De las personas habilitadas para este comercio, f. 267. Véase también: Manuel José de AYALA, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias, edición de Milagros del Vas Mingo*, tomo VI, Voz: “Extranjeros”, Madrid, 1989, pp. 111- 131.

<sup>11</sup> El Tribunal de la Inquisición se estableció en Perú en los años de 1570 y 1571, y el de Cartagena de Indias, en 1610. Mencionamos esta institución por la importante actuación que desplegó, sobre todo, en las primeras décadas del siglo XVII. Entre 1570 y 1635, fueron penitenciados por el Tribunal de Lima 84 judaizantes, de los cuales 62 eran portugueses. Cfr. Paulino CASTAÑEDA y Pilar HERNÁNDEZ, *La Inquisición de Lima*, t. I, (Madrid, 1989), p. 431.

<sup>12</sup> De acuerdo con Antonio Miguel Bernal, los portugueses se integraron en el complejo entramado económico y financiero de Castilla. Así nos dice: “[Los portugueses] figuran como arrendadores de los almojarifazgos [...] y forman en Sevilla la colonia más poderosa de mediados del seiscientos, unos 2000 se calcula que hubiesen en 1640”. Antonio Miguel BERNAL, *La financiación de la carrera de Indias (1492- 1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, (Sevilla, 1992), p. 227.

<sup>13</sup> *Recopilación de Leyes...*, lib. IX, tít. XXVII. De los extranjeros que pasan a las Indias, y su composición, naturaleza, que en ellas pueden adquirir para tratar, y contratar. Sobre este tema, ha escrito Francisco Morales Padrón: “Legalmente, la corona autorizó el embarque a técnicos extranjeros o a individuos que llevasen casados quince o veinte

Así, muchos extranjeros –especialmente los portugueses–, llegaron al Perú, consiguieron asentarse de una manera más o menos definitiva, como solteros o casados; como vecinos o encomenderos,<sup>14</sup> y ocupando, también, cargos importantes.<sup>15</sup> Su situación –como vemos–, se hallaba entre la prohibición legal y la tolerancia funcional.

El fenómeno migratorio de los portugueses hacia el Perú queda enmarcado dentro de un proceso histórico muy amplio y complejo como fue la unión y posterior separación con Portugal (de 1580 a 1640-1668), hecho que afectó en buena medida dicho fenómeno migratorio.<sup>16</sup>

En cuanto al estado actual de la investigación sobre los portugueses en el Virreinato del Perú conviene decir que el tema ha sido estudiado en dos contextos específicos:

a). Dentro del conjunto de extranjeros o europeos no españoles en su carrera a las Indias occidentales. Es decir, como extranjeros en Castilla y, en consecuencia, como extranjeros en el Perú.

b). Dentro del conjunto de los sospechosos por judaizar.

En el primer caso, el interés de los investigadores se ha centrado en el estudio y análisis de la legislación indiana y de la literatura jurídica de los

---

años en España [...]. De todos estos individuos foráneos los que de más facilidades gozaron fueron los portugueses [...] Muchos lusitanos navegaron en las flotas en calidad de marinos, quedándose luego en las Indias". Cfr. FRANCISCO MORALES PADRÓN, "Historia General de América", *Manual de Historia Universal*, Tomo VI, (Madrid, 1985), p. 503. Además, la autoridad peninsular, disponía el arraigo del extranjero a través del matrimonio con "mujer natural del reino", véase: Diego de ENCINAS, *Cedulario Indiano...*, *Sobre los extranjeros que pueden estar en las Indias y contratar en ellas. Libro Primero*. Año 1562. F. 449.

<sup>14</sup> De acuerdo con James Lockhart hubo portugueses que tomaron parte en la conquista del Cusco, como Lope Martín que fue beneficiado con una encomienda y destacó como explorador y guía durante las guerras civiles, en el Perú, en los años de 1537 a 1554., James LOCKHART, *El mundo hispanoperuano 1532- 1560*, primera edición en español (México, 1982), p. 170. Por su parte, Mateus Ventura nos dice que en la ruta de Buenos Aires-Potosí, algunos portugueses vinculados con la propiedad de la tierra se promovieron socialmente como encomenderos. Cfr. María da Graza A. MATEUS VENTURA, *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica...*, Vol. I, Tomo I, p. 179.

<sup>15</sup> Francisco Barreto, portugués que ingresó al Perú como criado del Virrey Príncipe de Esquilache fue promovido a General del Callao y el también portugués, Gerónimo de Sosa, como proveedor de la Armada Real. AGI, Lima 38. *Carta del Príncipe de Esquilache*, 27- III- 1619.

<sup>16</sup> Al respecto dice Antonio García de León: "Desde antes de la unión de las coronas, un artificio de los portugueses era cruzar la raya de Portugal, asentarse en Sevilla o en Extremadura, españolizarse y luego pasar a las Indias desde Castilla", Cfr. Antonio GARCÍA DE LEÓN, "La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII", en Antonio IBARRA y Guillermina del VALLE PAVÓN, *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, 2007, pp. 41- 83, p. 44.

siglos XVII y XVIII para explicar las categorías de natural, vecino y extranjero en las sociedades de Castilla y de las Indias, llegando a conclusiones diversas.<sup>17</sup> Algunas de estas explicaciones se han hecho a partir del estudio de las listas de composición,<sup>18</sup> o de las cartas de vecindad y de naturaleza.<sup>19</sup> Otras, han limitado su estudio al encuadramiento jurídico de la época; y no han faltado aquellas, que partiendo del análisis del marco legal -castellano e indiano-, han situado el tema en el contexto de la práctica social. En esta línea se ubica el libro de Tamar Herzog: *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*,<sup>20</sup> que por su visión renovada del tema, aporta interesantes conclusiones al tema de estudio.

Tamar Herzog busca explicar la construcción de una comunidad de naturales de los reinos de España, a partir del análisis de situaciones concretas o experiencias prácticas. Para ella, los procesos de integración o exclusión de los extranjeros dentro de la sociedad, no pueden explicarse sólo a partir de las cartas de vecindad o de naturaleza, ya que éstas constituyeron una excepción y no la regla. Así nos dice: “su emisión se justificaba sólo en casos de conflicto o cuando las autoridades deseaban

---

<sup>17</sup> María Inés CARZOLIO, “En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII”, *Hispania, Revista Española de Historia*, Vol. LXII/2, Núm. 211, Madrid, mayo- agosto 2002, pp. 637- 691. Otro aporte fue el I Coloquio Internacional Los Extranjeros en la España Moderna, realizado en la Universidad de Málaga en el año 2002, cuyas comunicaciones fueron publicadas el año siguiente; entre los artículos destacamos: Antonio GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, “Los extranjeros en el tráfico con Indias entre el rechazo legal y la tolerancia funcional”; y Jesús Manuel GONZALES BELTRÁN, “Extranjeros en el siglo XVIII: Procesos de integración y de solidaridad interna”. Además existen otras aportaciones de interés: Pedro MILLARES MARTÍNEZ y Sebastián MOLINA PUCHE, “Socios pero no parientes. Los límites de la promoción social de los comerciantes extranjeros en la Castilla Moderna”, *Hispania, Revista Española de Historia*, V. LXVII, N° 226 (Mayo- Agosto, 2007), pp. 455- 485. Peter BRADLEY, “El Perú y el mundo exterior. Extranjeros, enemigos y herejes (siglos XVI. XVII)”, *Revista de Indias*, Vol. LXI, N° 223 (2001), pp. 651- 671. María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, “Los extranjeros en el Reino del Perú...”, Fernando ARMAS ASIN, “Herejes, marginales e infectos: Extranjeros y mentalidad excluyente en la sociedad colonial (siglos XVI y XVII)”, *Revista Andina*. Año 15, Número 2, (Cuzco, 2do semestre 1997), pp. 355- 386.

<sup>18</sup> Para el caso peruano citamos a María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, “Los extranjeros en el Reino del Perú...”, para Cartagena de Indias tenemos el trabajo de Enriqueta VILA VILAR, “Extranjeros en Cartagena...”.

<sup>19</sup> Cfr. Juan Ignacio PULIDO SERRANO, “Portugueses avencidados en Madrid durante la Edad Moderna (1593- 1646)”, en *Coloquio Internacional Los Extranjeros en la España Moderna*. Málaga: 2003. T. I y Eufemio LORENZO SANZ, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. T. I, (Valladolid: 1979).

<sup>20</sup> Tamar HERZOG, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, (Madrid: 2006).

conceder derechos a personas cuyas circunstancias no les permitían reclamar legítimamente su pertenencia a la comunidad”.<sup>21</sup>

Vecindad y naturaleza, según Herzog, no se imponían desde arriba, desde la legislación o del gobierno, sino más bien, “se concretaban en las prácticas sociales aplicadas a individuos, grupos de individuos y corporaciones”.<sup>22</sup> Esta autora, sostiene que en América la evolución de la naturaleza y la extranjería estuvo vinculada principalmente a los intereses comerciales. Aquí, fue común que ciertos comerciantes acaudalados –criollos y españoles– cuando veían amenazados sus intereses económicos, hacían que cobrara importancia la distinción entre naturales y extranjeros.<sup>23</sup> El caso de los portugueses fue elocuente en el propósito de conseguir la naturaleza o la vecindad en el contexto de la sociedad virreinal peruana.<sup>24</sup>

Por otra parte, y, respecto al estudio de los portugueses dentro del conjunto de los sospechosos por judaizar, podemos decir que dichos estudios, basados en las fuentes inquisitoriales, presentan una tendencia a reiterar las conclusiones ya conocidas de la historiografía de fines del siglo XIX y del siglo XX. La mayoría de estos trabajos se han hecho a partir del estudio de los procesos seguidos contra los judaizantes y las referencias de confiscación de sus bienes.<sup>25</sup> De allí que consideremos que se ha avanzado mucho en el conocimiento de Lima,<sup>26</sup> Buenos Aires, Potosí y Cartagena de Indias como focos de atracción para muchos portugueses, pero son pocos los trabajos que basados en otro tipo de fuentes -padrones de registro,

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 31- 32.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 290.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 175.

<sup>24</sup> En los padrones de portugueses de 1642, que hemos revisado, correspondientes a las ciudades de Piura, Trujillo y Cajamarca, algunos –que llevan muchos años viviendo en el Perú–, al momento de su declaración, manifiestan ser “residentes en esta dicha ciudad”, y otros se declaran “vecinos”, aunque no queda claro si la categoría de “vecino” fue una concesión especial, o se generó de manera natural, por reputación.

<sup>25</sup> Ricardo Palma y José Toribio Medina dedicaron importantes capítulos a los judaizantes portugueses procesados por el tribunal de Inquisición en el Perú. Otras obras abordarían el tema de los portugueses y judíos en espacios concretos del Perú fueron los de R. de la Fuente (1931) y Boleslao Lewin (1939). En Chile vale la pena mencionar el trabajo de Günter Böhm (1963). A partir de 1970 el interés de la historiografía se centra en los estudios de las minorías sociales (conversos y judíos), con los trabajos de Domínguez Ortiz, Lewin, García de Proodiam, Monín, Pérez Villanueva, Escandell, Castañeda y Pilar Hernández, así como los más recientes de Mario Javier Sabán, René Millar y Contreras, García y Pulido ya citados.

<sup>26</sup> Aunque consideramos que para el caso de Lima aún existen muchos documentos en los protocolos notariales sin explorar y que sacarían a la luz nuevos nombres de portugueses que hasta ahora no figuran en ninguna de las listas elaboradas y publicadas. Por citar un solo caso, tenemos el del portugués Gerónimo Leal, quien hizo testamento en Lima en 1635. Archivo General de la Nación, Perú (en adelante AGN), Protocolo 15. Año 1635. Escribano Francisco de Acuña.

testamentos, autos de bienes de difuntos, poder para cobranzas, cartas personales, cartas de negocios y otras referencias contenidas en los libros de cabildo y protocolos notariales, con algunas excepciones-, hayan estudiado en profundidad a los portugueses de las regiones periféricas del virreinato y su vinculación con la ciudad capital.

Para el presente trabajo queremos citar aquellas obras que referidas a regiones distintas del virreinato peruano y, que a partir de fuentes documentales diversas, nos permiten conocer la evolución histórica de los estudios realizados sobre el tema que nos ocupa.

Siguiendo un criterio cronológico, el primer trabajo que mencionamos es *Los portugueses en Buenos Aires. (Siglo XVII)* de R. de Lafuente Machain, publicado en Madrid en 1931.<sup>27</sup> Las fuentes que utiliza su autor son: el padrón de portugueses de 1643, el padrón de vecinos de 1664, los expedientes matrimoniales conservados en el Archivo de la Curia Eclesiástica, y las Actas de los acuerdos del Cabildo, todos ellos correspondientes a Buenos Aires de siglo XVII. Sus conclusiones nos muestran que, para el caso de Buenos Aires, el número de portugueses en el siglo XVII fue alto en relación con la población total de la ciudad.<sup>28</sup>

Muchos consiguieron la vecindad a través de negocios, matrimonios o servicios.<sup>29</sup> La actividad económica que realizaron fue principalmente el comercio. Hubo entre los habitantes portugueses algunas mujeres.<sup>30</sup> Y hubo, además, una dualidad de sentimientos en las autoridades civiles y religiosas respecto a su presencia en la región. Algunos eran conscientes de las ventajas económicas que reportaban éstos; pero otros sentían temor por el número excesivo de ellos, porque eran extranjeros y porque podían ser judaizantes. Por esta razón, en Buenos Aires, sí se dio el mandato de desarme y expulsión. En el capítulo final del libro, el autor ha incluido, una

---

<sup>27</sup> R. DE LAFUENTE MACHAIN, *Los portugueses en Buenos Aires (Siglo XVII)*, Madrid, 1931.

<sup>28</sup> Se calcula que en 1643 el 15% de la población fija era portuguesa de nacimiento o de la primera generación de nacidos en Buenos Aires. Lafuente Machain, *Los portugueses...*, p. 86. Pueden verse ahora los documentos: "Relación de extranjeros en el Río de la Plata. Año 1607" (pp. 160-164); "Autos y diligencias sobre Registros y desarme de los portugueses. Año 1643", y "Padrón de Buenos Aires de 1664", entre otros varios en Jorge F. Lima González Bonorino y Hernán Carlos Lux-Wurm, *Colección de Documentos sobre los Conquistadores y Pobladores del Río de la Plata*, Buenos Aires, Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, 2001, pp. 160-279.

<sup>29</sup> Gonzalo de Acosta, portugués natural de Lisboa casó con hija y nieta de conquistadores y pobladores cuya dote ascendió a 2000 p. LAFUENTE MACHAIN, *Los portugueses...*, p. 117.

<sup>30</sup> Entre los nombres de mujeres portuguesas en Buenos Aires podemos citar: Clara Álvarez entró con licencia en 1621; Dominga Barbosa casada con Mendo Álvarez, castellano. LAFUENTE MACHAIN, *Los portugueses...*, pp. 120 y 126.

lista con 267 nombres de portugueses que vivieron en Buenos Aires en el siglo XVII.<sup>31</sup>

Otra obra que citamos es *Os portugueses no Vice-reinado do Perú (Séculos XVI e XVII)* de Gonzalo de Reparaz, referida a todo el ámbito limeño.<sup>32</sup> Su autor ha consultado básicamente documentos sobre confiscación de bienes de portugueses procesados por el Tribunal de Lima, que se conservan en el Archivo General de la Nación (Lima- Perú). Y a partir de esa información, ha concluido que los lusitanos ejercieron una importante influencia en dicho medio económico, social y cultural.

Esta obra incluye la descripción y la transcripción de documentos e índices de procesos llevados a cabo por el tribunal limeño. Pero los datos aportados se limitan a un aspecto concreto de la historia de los portugueses en el Perú como fueron los procesos inquisitoriales.<sup>33</sup>

Para el caso de Cartagena de Indias, tenemos el trabajo de Enriqueta Vila Vilar "Extranjeros en Cartagena (1593- 1630)", artículo publicado en 1979 en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*.<sup>34</sup> En él, la autora describe aspectos de carácter social de la ciudad de Cartagena y del tráfico de esclavos en manos de portugueses. Vila Vilar analiza la situación social de los extranjeros en Cartagena de Indias en el año de 1630, -pero con mayor incidencia en los portugueses-, a partir de un documento del AGI: "Memoria y relación de las personas extranjeras no naturales de los reinos de Castilla que residían y se hallaron en la ciudad de Cartagena de las Indias a el tiempo y cuando el Doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique llegó y estuvo en ella en el censo y ejercicio de la comisión que su majestad le hizo merced para la repartición y composición de los susodichos [...]" (1630).<sup>35</sup>

---

<sup>31</sup> *Los portugueses...*, p. 113- 174.

<sup>32</sup> Lisboa, 1976. Gonzalo de Reparaz Ruiz (París 1901-Lima 1984) fue un importante geógrafo peruano. De ascendencia portuguesa, estudió Geografía en la Universidad de Barcelona y por una misión de la Unesco vino al Perú en 1951, donde contrajo matrimonio, y donde dedicó casi tres décadas al estudio de la geografía y especialmente la hidrografía del país. Fue también profesor visitante de la Universidad de Piura.

<sup>33</sup> En el primer capítulo de su obra, Reparaz, nos presenta algunos nombres de portugueses que estuvieron presentes en la colonización y en los primeros años de la conquista del Perú y reconoce su contribución al virreinato, en un periodo previo a la instalación del Tribunal de la Inquisición de Lima. Cfr. Gonzalo DE REPARAZ, *op. cit.*, pp. 9-31.

<sup>34</sup> Enriqueta VILA VILAR, "Extranjeros en Cartagena (1593- 1630)", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 16 (1979), pp. 147- 184. Este mismo artículo fue incluido en el 2001 en una recopilación de artículos publicados por la misma autora: *Aspectos Sociales en América Colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos*, (Bogotá, 2001).

<sup>35</sup> AGI. Santa Fe, 56, citado por: Enriqueta VILA VILAR, "Extranjeros..."

Dicho documento, según la autora, ofrece la nómina completa de la única composición de extranjeros que se hizo en Cartagena de Indias en la primera mitad del siglo XVII. Sus conclusiones nos confirman lo ya planteado por otros investigadores acerca de la llegada clandestina de portugueses en navíos de negros, el posible origen judío de esa emigración, y el alto número de traficantes –portugueses– de esclavos.<sup>36</sup>

El artículo incluye unos interesantes apéndices con la relación de extranjeros compuestos en Cartagena de 1593 a 1599; la relación de los que vivían en Cartagena en 1630, y de los casados en Cartagena en el siglo XVII.<sup>37</sup>

Anotamos también un artículo, referido a un espacio concreto de la Audiencia de Quito, publicado en 1997 por los investigadores Deborah L. Truhan y Jesús Paniagua Pérez, cuyo título es: “Los portugueses en América. La ciudad de Cuenca del Perú. (1580- 1640)”.<sup>38</sup> Cuenca se constituyó en los siglos XVI y XVII como lugar de paso y de encuentro de los comerciantes y tratantes de ganado –algunos portugueses– que hacían la ruta Quito-Lima.<sup>39</sup> Los autores han analizado un total de veintidós testamentos de portugueses, y otros documentos notariales relacionados con ellos, que les ha llevado a calcular en cincuenta y dos el número de los portugueses que se hallaron en Cuenca entre 1580 y 1640. Pero sostienen que ese número es relativo considerando la movilidad característica de los lusitanos en territorio peruano.<sup>40</sup>

Finalmente, el estudio de Maria da Graza A. Mateus Ventura, *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica: mobilidade, cumplicidades e vivências* (2005),<sup>41</sup> aunque reitera y confirma algunas de las conclusiones ya planteadas por otros historiadores, resulta interesante por el cruce de información de documentos que lleva a cabo la autora, documentos que se encuentran tanto en archivos americanos como europeos –especialmente de centros de documentación de Lisboa–, procesos judiciales e inquisitoriales, algunos testamentos, cartas privadas, cartas comerciales, etc.<sup>42</sup>

---

<sup>36</sup> Esto se explica, porque según Vila Vilar, el puerto de Cartagena fue parada obligada de las flotas y punto clave en el comercio negrero, comercio que estaba en manos de los portugueses. Enriqueta VILA VILAR, *Aspectos Sociales en América Colonial...*, pp. 4- 9.

<sup>37</sup> Enriqueta VILA VILAR. “Extranjeros en Cartagena... pp. 177-184.

<sup>38</sup> Deborah L. TRUHAN y Jesús PANIAGUA PÉREZ, “Los portugueses en América. La ciudad de Cuenca del Perú. (1580- 1640)”, *Revista de Ciencias Históricas*, N° 12, (1997), pp. 201-220.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 202.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 202- 204.

<sup>41</sup> Maria da Graza A. Mateus VENTURA, *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica: mobilidade, cumplicidades e vivências*, (3 vols., Lisboa, 2005, 474, 661, 317p.).

<sup>42</sup> Véase María da Graza A. Mateus VENTURA, *Portugueses no Peru...*, vol. I, tom. I, p. 19.

La novedad de esta obra no radica en el espacio geográfico que estudia -Lima, Potosí, Quito, Tucumán, Cartagena de Indias- ni en el periodo temporal que considera -1580 a 1640-, sino en la forma en que concibe el proceso de emigración y de llegada al Perú de los portugueses. Éstos emprendieron una nueva diáspora, llevados por un gran sentimiento nacional y mesiánico; sentimiento que, según la autora, generó la unidad, la clandestinidad y la constitución de aglomeraciones de coterráneos y de parientes portugueses en el Perú.<sup>43</sup> Para Mateus Ventura los portugueses no actuaron de forma individual, sino formando redes familiares y comerciales. La organización social de los portugueses en Perú -según ella- se caracterizó por la fuerte endogamia en matrimonios y la práctica del concepto de redes a través de la interrelación horizontal y vertical entre miembros de la misma familia que actuaban en espacios geoeconómicos complementarios.<sup>44</sup>

Respecto a las fuentes inquisitoriales, Mateus Ventura afirma que éstas constituyen la base documental de su estudio, y reconoce su importancia “porque se consigue recuperar para la historia, el mundo de los negocios, los afectos, los gustos y los comportamientos sociales”.<sup>45</sup>

En el volumen I, tomo II de su obra, la autora nos presenta un cuadro con un total de 1,400 portugueses que llegaron al Perú entre 1580 y 1640, cuadro que no es definitivo porque la autora deja abierta la posibilidad de completarlo consultando otras fuentes documentales.

No obstante, el gran aporte en el análisis y comprensión del tema de los portugueses en el Perú virreinal por parte de los autores citados, creemos que aún quedan algunas preguntas pendientes, aspectos poco estudiados o enfoques metodológicos no considerados en la investigación de dicho tema. En la actualidad resulta necesario:

1. Cuestionar el estereotipo dominante en la historiografía especializada acerca del origen converso o judaizante de la emigración lusa al Perú.
2. Caracterizar el proceso de emigración y de llegada al Perú de los portugueses para conocer si éstos superaron las relaciones endogámicas y consiguieron integrarse en la sociedad virreinal peruana.
3. Cartografiar otras áreas geográficas, tal vez periféricas de las ciudades económicamente importantes del virreinato peruano.

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 13- 15.

<sup>44</sup> Para Mateus Ventura, fue relevante el papel desempeñado por los mercaderes portugueses en la articulación del espacio atlántico con el espacio peruano, o a través de la ruta Buenos Aires-Potosí, y la ruta de Cartagena-Panamá-Lima. *Portugueses no Peru...*, pp. 347- 457.

<sup>45</sup> *Portugueses no Peru...*, p. 15.

4. Y considerar en la investigación el estudio de otras fuentes documentales que no sean las estrictamente inquisitoriales. La posibilidad de trabajar con documentación notarial, fuente no contaminada por el problema religioso, nos ofrecerá un panorama distinto para el estudio del tema que permitirá completar o complementar la imagen que sobre los portugueses en el Perú se ha construido, hasta ahora, gracias a la documentación inquisitorial.

## Bibliografía

- ABBAD, Fabrice y Didier OZANAM, *Les Intendants espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid, Casa de Velásquez, 1992, 258 p.
- ALDANA, Susana, *Empresas coloniales. Las tinas de jabón en Piura*, Piura, CIPCA, 1988, 193 p.
- ANTÚNEZ Y ACEVEDO, Rafael, *Memorias Históricas sobre la legislación y gobierno del Comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*. Edición facsímil de la edición de 1797. Madrid, Ministerio de Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales, 1981, 330 p.
- ARMAS ASÍN, Fernando, "Herejes, marginales e infectos: Extranjeros y mentalidad excluyente en la sociedad colonial (siglos XVI y XVII)", *Revista Andina*. Año 15, N<sup>o</sup>, Cuzco, 2do semestre 1997, pp. 355- 386.
- AYALA, Manuel Josef, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*, edición de Milagros del Vas Mingo. Tomo VI, voz: "Extranjeros", Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, págs. 111- 131.
- BERNAL, Antonio Miguel, *La financiación de la Carrera de Indias (1492- 1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*. Sevilla, Fundación El Monte, 1992.
- BETHEM, Leslie, ed., "América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII", t. 2, *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990.
- BÖHM, Günter, *Nuevos antecedentes para una historia de los judíos en Chile colonial*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria S.A, 1963, 134 p.
- BRADLEY, Peter, "El Perú y el mundo exterior. Extranjeros, enemigos y herejes (siglos XVI. XVII)", en *Revista de Indias*, Vol. LXI, N<sup>o</sup> 223, 2001, pp. 651- 671.
- CARZOLIO, María Inés, "En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII", en *Hispania, Revista Española de Historia*, Vol. LXII/2, Núm. 211, Madrid, mayo- agosto 2002, pp. 637- 691.

- CASTAÑEDA DELGADO, Paulino y Pilar HERÁNDEZ APARICIO, *La Inquisición de Lima*. Madrid, Editorial Deimos, t. I y II, 1989 y 1995.
- DE REPARAZ, Gonzalo, *Os portugueses no Vice-reinado do Perú (Séculos XVI e XVII)*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1976.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Los Judeoconversos en España y América*. Madrid, Ediciones Istmo, 1971, 253 p.
- \_\_\_\_\_, *La sociedad americana y la corona española en el siglo XVII*. Madrid, Marcial Pons, Asociación Francisco López de Gómara, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Edición dirigida por León Carlos Álvarez Santaló, Sevilla, Diputación de Sevilla, Área de Cultura y Ecología, 1996.
- ENCINAS, Diego de, *Cedulario Indiano*. Reproducción facsímil de la edición única de 1596. Con estudio e índices de Alfonso García Gallo. Libro Primero. Madrid: Cultura Hispánica, 1946.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, "Los extranjeros en el tráfico con Indias entre el rechazo legal y la tolerancia funcional", VILLAR GARCÍA, M. B. y P. Pezzi Cristóbal (Ed.), *Los extranjeros en la España Moderna*. Málaga, [EDICIÓN DE M. B. VILLAR], 2003, T 1, pp. 73- 99.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, "La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII", Antonio IBARRA y Guillermina del VALLE PAVÓN, *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto Mora, UNAM, Facultad de Economía, 2007, págs. 41- 83.
- GARCÍA DE PROODIAM, Lucía, *Los Judíos en América. Sus actividades en los Virreinos de Nueva Castilla y Nueva Granada. S. XVII*, Madrid: CSIC, Instituto Arias Montano, Seminario de Estudios Americanistas de la Universidad de Madrid, 1966, 565 p.
- GONZALES BELTRÁN, Jesús Manuel, "Extranjeros en el siglo XVIII: Procesos de integración y de solidaridad interna", en: VILLAR GARCÍA, M. B. y P. Pezzi Cristóbal (Ed.), *Los extranjeros en la España Moderna*, Málaga, [edición de M. B. Villar], 2003, t 1, pp. 379- 389.
- HERZOG, Tamar, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid, Alianza Editorial, 2006, 400 p.
- HEVIA BOLAÑOS, Juan de, *Curia philipica*, Madrid: Pedro Marín, 1771, 520 p.
- LAFUENTE MACHAIN, R de, *Los portugueses en Buenos Aires. S. XVII*, Madrid, [s.n.], 1931, 174 p.
- LATASA VASSALLO, Pilar, *Administración virreinal en el Perú: Gobierno del Marqués de Montesclaros (1607- 1615)*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., 1997.
- LEWIN, Boleslao, *El judío en la época colonial. Un aspecto de la historia rioplatense*, Buenos Aires: Colegio Libre de Estudios Superiores, 1939, 160 p.
- \_\_\_\_\_, *Los judíos bajo la Inquisición en Hispanoamérica*, Buenos Aires: Editorial Dedalo, [1960], 144 p.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo, "El apogeo del virreinato peruano", en: Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ (dir.), Demetrio RAMOS PÉREZ y Guillermo LOHMANN

- VILLENA, (coordinadores), *Historia General de España y América*, t. IX-2, Madrid: Ediciones RIALP, S. A., 1990, pp. 335- 382.
- LOCKHART, James, *El mundo hispanoperuano 1532-1560*, primera edición en español, México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- MEDINA, José Toribio, *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima. (1569- 1820)*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1956. Dos volúmenes. Reimpresión de la publicada de 1887.
- MIJARES, Lucio, "La población", en: Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ (dir.), Demetrio RAMOS PÉREZ y Guillermo LOHMANN VILLENA, (coordinadores), *Historia General de España y América*, t. IX-1, Madrid, Ediciones RIALP, S. A., 1985, pp. 143- 168.
- MILLAR CARVACHO, René, *Inquisición y Sociedad en el Virreinato Peruano. Estudios sobre el Tribunal de la Inquisición de Lima*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1998, 416p.
- MILLARES MARTÍNEZ, Pedro y Sebastián MOLINA PUCHE, "Socios pero no parientes. Los límites de la promoción social de los comerciantes extranjeros en la Castilla Moderna", *Hispania, Revista Española de Historia*, V. LXVII, N° 226, Mayo- Agosto, 2007, pp. 455- 485.
- MICHIN, Susie, "Vuestras Mercedes son capitanes bizarros y peruleros: El Perú visto por la comunidad conversa portuguesa hacia principios del siglo XVII", en GUERRA, Margarita, Oswaldo Holguín y César Gutiérrez (ed.), *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, Tomo 2, pp. 863- 878.
- MONÍN, José, *Los Judíos en la América Española. 1492- 1810*, Buenos Aires: Biblioteca Yavne, 1976, 218 p.
- MORALES PADRÓN, Francisco, *Manual de Historia de América*, v. VI. *Historia General de América*, 2da edición, Madrid, Espasa Calpe, S. A, 1985.
- MORENO CEBRIÁN, Alfredo, *El Corregidor de indios y la economía peruana en el siglo XVIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1977, 801 p.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier, "Extranjeros en la Audiencia de Quito (1595- 1603)", Francisco de Paula SOLANO PÉREZ y Fermín del PINO DÍAZ (coord.), *América y la España del siglo XVI*, Vol. 2, 1993, págs. 93- 113.
- PALMA, Ricardo, *Anales de La Inquisición de Lima*, (Estudio Histórico), Lima, Tipografía de Aurelio Alfaro, 1863.
- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín y Bartolomé ESCANDELL Bonet, *Historia de la Inquisición en España y América*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, Centro de Estudios Inquisitoriales, 3 vols., 1984, 1993, 2000.
- PONCE LEIVA, Pilar, *Certezas ante la incertidumbre: élite y cabildo de Quito en el siglo XVII*, Quito, ABYA-YALA, 1998, 511 p.
- \_\_\_\_\_, "Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis". *Revista Complutense de Historia de América*. N° 34, Madrid, 2008, pp. 15- 42
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid: Cultura Hispánica, 1975.

- RODRÍGUEZ VICENTE, María Encarnación, "Los extranjeros en el Reino del Perú", *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967, Vol. II, pp. 533- 546.
- SABAN, Mario Javier, *Judíos conversos. Los antepasados judíos de las familias tradicionales argentinas*, Buenos Aires: Editorial Distal, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Los marranos y la economía en el Río de la Plata. Judíos Conversos*, Buenos Aires: Editorial Galerna, 1993, 542 p.
- TRUHAN, Devorah L. y Jesús PANIAGUA PÉREZ, "Los portugueses en América. La ciudad de Cuenca del Perú. (1580- 1640)", en: *Revista de Ciencias Históricas*, N° 12, Porto, 1997, pp. 201- 220.
- VALLADARES, Rafael, *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580- 1668*, Madrid: ARCO/LIBROS, 2000.
- VEITIA LINAGE, José de, *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, Madrid, Ministerio de Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales, 1981, 264 p.
- VENTURA, Maria Graça Mateus, "Los judeoconversos portugueses en el Perú del siglo XVII. Redes de complicidad", en CONTRERAS, Jaime, Bernardo J. GARCÍA GARCÍA e Ignacio PULIDO (Ed.), *Familia, Religión y Negocio. El sefardismo en las relaciones entre el mundo ibérico y los Países Bajos en la Edad Moderna*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2003, 461p.
- \_\_\_\_\_, *Portugueses no Peru ao Tempo da União Ibérica: mobilidade, cumplicidades e vivências*, Lisboa: Imprensa Nacional, Casa da Moeda, 2005. Tres volúmenes, 474, 661, 317 p.
- VILA VILAR, Enriqueta, "Extranjeros en Cartagena (1593- 1630)", en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 16, 1979, págs.147- 184.
- \_\_\_\_\_, *Aspectos Sociales en América Colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2001, 194 p.